

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
 FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
 FECHA DE PUBLICACIÓN 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
 FECHA DE CIERRE DE PUBLICACIÓN 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Cód	Loc	Colegio	Cargo	Jornada	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	Inicio	Fin	Sobresueldo	Perfil
1	Usaquén	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	Coordinador	Tarde	COORDINADOR	16829	INDEFINIDA			SI	
15	Antonio Nariño	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	Coordinador	Mañana	COORDINADOR	16834	INDEFINIDA			SI	
Nota:											
El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)											
Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.											